

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09

FECHA: 16 de abril de 2021.
HORA: 11:00 horas.
LUGAR: Google Meet (meet.google.com/cyp-oici-cgd)

ASISTENTES: Leonardo Iván Quintana Urrea – Presidente.
María Leonor Morales Vasco – Área Básicas.
Adrián Alejandro Bonilla Suárez - Área Profesional.
Alba Leonilde Suárez Arias - Área Obligatorias Institucionales.
Martha Adíela Morales Vargas - Área Electivas y Área de Extensión.
Leydi Vanessa Álvarez Rodríguez - Representante de Egresados.
Juan Sebastián Sánchez L. - Representante Estudiantil.
Stephania Vargas Cuellar – Representante Estudiantil.
Ylahiah Ospina Kaissal - Representante Estudiantil.

INVITADOS: Rubén Darío Pardo S. – Coordinador Área Internacionalización.
Jhon Jaime de la Rosa B. – Director del CEIR.

AUSENTES: Camila Aguirre García– Representante semestres inferiores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación Actas Consejo Curricular 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de 2021.
3. Informe Coordinación Comité Internacionalización Programa Trabajo Social.
4. Socialización Diplomado en Alfabetización Estadística.
5. Correspondencia.
6. Solicitud Mención Especial – Meritoria/Laureada.
7. Informe Asamblea Anual CONETS.
8. Propuesta Coordinación de Graduados Programa Trabajo Social.
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Se establece que hay quorum para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ACTAS CONSEJO CURRICULAR 02, 03, 04, 05, 06, 07 Y 08 DE 2021:

Se **APRUEBAN** de manera unánime las Actas del Consejo Curricular de la referencia, remitidas con anterioridad a los correos electrónicos de los/as Consejeros/as.

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09

3. INFORME COORDINACIÓN INTERNACIONAL PROGRAMA TRABAJO SOCIAL:

Interviene el Coordinador, el profesor Rubén Darío Pardo, recordando que para este semestre no tienen auxiliar, beneficio con el que sí se contó el año pasado, antes de la pandemia, con el apoyo de Diana Mazuera. Entre febrero y abril del presente año, por vía de la docente Ana María Gil, y después con su vinculación, han logrado pertenecer a dos escenarios interesantes, como lo son (1) la Red Colombiana de Trabajo Social y Decolonial, y (2) la Red Latinoamericana y Caribeña de Trabajo Social Intercultural y Decolonial. Con la primera, el 05 de noviembre de 2020, se hizo un evento que implicó la participación de varios ponentes nacionales e internacionales, y tuvo un éxito significativo. Con la segunda red, se está barajando un plan de acción para desarrollarse en lo que resta del año.

Este año se está actualizando la cuenta de Facebook llamada "Comité de Internacionalización UQ (Trabajo Social)", tiene 241 seguidores, y allí se están promocionando distintos eventos que pueden ser de interés de los estudiantes del programa. La idea es que este espacio tenga una comunicación más directa y sólida. Se ha indagado sobre nuevas convocatorias publicadas por parte de la URIL, que, al menos tengan apoyo económico.

Se ha realizado un arduo trabajo en la preparación del *Foro Territorio y Salud Alimentaria*, a realizarse del 20 al 21 de mayo de manera virtual, actividad con la que se cierra el primer grupo del Núcleo de Historia y Conflicto; en el evento, los chicos de V semestre que han trabajado con las profesoras en semestres anteriores temas con los que han hecho ponencias, las van a presentar en mesas de trabajo, compartidas con ponentes nacionales, de distintos procesos sociales y académicos, y ponentes internacionales, con experiencias como Las Mujeres Rurales y Feministas (Chile), experiencias de México, etc. A grandes rasgos, esto es lo que se ha hecho desde el Comité. La elaboración de la ficha está detenida, pero propone a este Consejo Curricular aprobar el evento, por el tema de la organización de las ponencias; además, un número plural de los docentes conoce las temáticas. V semestre se encargará de toda la logística. También se plantea la posibilidad de unas memorias electrónicas, que compilen el producto del núcleo; se estudiará cómo hacer realidad esa parte. **Se AVALA** el evento por este Consejo Curricular, para dar inicio al trámite administrativo, como lo es la elaboración de la ficha, y la posterior aprobación en Consejo de Facultad.

La tarea pendiente, que se espera hacer próximamente, es recoger la información de a qué Redes pertenecen docentes y estudiantes, que estén relacionadas al actuar del Programa, como Trabajo Social, e indagar en qué eventos nacionales e internacionales han participado, para contar con esos datos en nuestros archivos, para cuando se requieran.

En cuanto a actividades a realizar, propone al Consejo Curricular que, aprovechando la visita a Colombia de Erol Polat, integrante del Consejo Nacional de Kurdistan, que ya ha acompañado al Programa en 2 actividades anteriores, se realice un evento para tratar temas relacionados a la revolución de las Mujeres Kurdas, o la participación de organizaciones que tienen liderazgo horizontal en todo el proceso de la sociedad Kurda y

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

la defensa del territorio; fecha propuesta: 3 y 4 de mayo. Posiblemente, Erol participará en el Foro Virtual de Territorio y Salud Alimentaria.

Lo invitaron al evento *Raíces, Reconocimientos y Expresión de nuestra Cultura Étnica*, organizado por estudiantes de la EAFIT de Medellín, como representante del Programa, los días 11, 12 y 13 de mayo.

También pone a consideración las siguientes iniciativas para el próximo semestre:

- Un Curso o Conversatorio sobre el tema de *Trabajo Social y Resistencias en América Latina*, gratuito, seguramente para el próximo semestre, con cupos limitados para estudiantes, egresados y líderes sociales. Tendría como ponentes a profesores de la Universidad de La Plata y Luján, que pertenecen a la Red de Investigación, Docencia y Extensión en Política Social y Trabajo Social. La idea es conocer procesos sociales que resisten y re-existen a distintas dinámicas.
- A partir de reflexiones de Buena Gente Periódico, convocar a un evento, con duración de media jornada, con medios de comunicación nacionales e internacionales que difunden noticias positivas de Colombia y el mundo, para fortalecer imaginarios de esperanza. De carácter gratuito, no requeriría inversión económica, sería enteramente virtual y serviría para rastrear este tipo de medios. Está escribiendo la propuesta para presentarla en un futuro.
- *Diplomado De la Semilla al Plato: Soberanía y Salud Alimentaria*. La formulación del documento se encuentra en un borrador bastante elaborado, que se viene realizando hace algún tiempo. Se formaría alianza con distintos actores, como la Red de Custodios de Semillas Libres del Quindío, integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria y partes internacionales. Se está en conversaciones con SUEJE de apoyo económico para pagar un auxiliar. La posibilidad se mantiene.
- Propone la idea de una *Especialización en Primeros Auxilios Pedagógicos y Emocionales*, con la participación de Catalina y Valentín, quienes orientaron los ejercicios de Terapia Comunitaria llevados a cabo el año pasado. Ellos pertenecen a una red internacional que maneja técnicas de trabajo en grupo. Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad que tiene la académica de responder a los retos propuestos por la pandemia. No sería gratuita.

Desea fortalecer un ejercicio iniciado con Diana Mazuera, en el sentido de buscar mecanismos (cartelera, Facebook), para difundir noticias nacionales e internacionales sobre Trabajo Social y los contextos internacionales, especialmente donde la Uniquindío tiene o pretende establecer convenios de intercambio, acompañado por un componente de cultura general.

El Director pide revisar los compromisos adquiridos con el sector externo y las proyecciones que se hicieron a 7 años en el documento de Registro Calificado, trabajo que se debe hacer con todas las Coordinaciones, para examinar las obligaciones adquiridas. Hay compromisos fuertes, sobre todo en términos de una segunda lengua y el

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

seguimiento a los sílabos (biografía en lengua extranjera), así que programará una reunión para discutirlo. De igual manera, recuerda que está pendiente revisar con los profesores Rubén y María Leonor el Convenio con las Fundaciones, para la posterior reunión y revisión con el abogado de Vice-Extensión, y así elaborar los convenios específicos que permitan trabajar de manera aunada, en cuanto a extensión y los demás proyectos relacionados a internacional. Pide examinar el tema de las redes sociales utilizadas, que permita que sean más masivas y lleguen a más personas. Por último, que las actividades propuestas se presenten en documentos oficiales (soporte), que permitan ver la estructura y la trazabilidad en cuanto a lo que hace la Coordinación de Internacionalización.

Rubén buscará entablar una reunión con el profesor Adrián, encargado de la elaboración del Plan de Mejoramiento del Programa, para estar en concordancia con los compromisos de dicho plan, y sumar en ese sentido. El Director recuerda que, no es solo el Plan de Mejoramiento, sino de la proyección de los cuatro ejes con el sector externo y Vice-Extensión, y algunos compromisos que se adquirieron con la UR II. Propone que se realice una reunión el día martes, a las 4:00 pm, con la Asesora de Extensión de la Facultad, Martha Adíela.

Adrián señala que, con Martha Adíela y María Leonor, se ha identificado la necesidad de (1) socializar estos planes a corto y largo plazo, y (2) incorporarlos en la lógica del proceso de mejoramiento continuo del Programa, para no hablar de un Plan de Mejoramiento y otros planes de acción a 7 años. Tiene la tarea con María Leonor de buscar una estrategia adecuada para generar articulación, socialización de las actividades entre los docentes, y transformación en un plan de mejoramiento general a mediano y largo plazo.

4. SOCIALIZACIÓN DIPLOMADO EN ALFABETIZACIÓN ESTADÍSTICA:

Interviene el docente Jhon Jaime de la Rosa, Director del CEIR, presentando la propuesta del Diplomado:

NOMBRE DEL PROYECTO: Alfabetización estadística: Manejo de bases de datos y procesamiento de información para investigadores.

TIPO DE PROYECTO: Curso de aprendizaje permanente.

PROYECTO DIRIGIDO A: Docentes Investigadores de las diferentes facultades de la Universidad del Quindío (Ciencias Agroindustriales, Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias de la Salud); Profesionales externos interesados en el tema.

REQUISITOS: Docentes Investigadores con proyectos en curso que requieran aprendizaje permanente en manejo de Bases de datos y procesamiento de la información cualitativa y cuantitativa.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DEL PROYECTO:

Fecha de inicio: Pendiente. Se tenía pensado que iniciara el 05 de abril, pero no fue posible por tardanza en el envío del listado de los participantes por Facultad.

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

Fecha de terminación: 25 de junio.

Posibles horarios: Viernes de 2:00 a 6:00 pm – sábados de 8:00 a 12:00 pm.

Total de horas: 60.

Metodología: Virtual.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Fortalecer los conocimientos estadísticos fundamentales y comprender el procesamiento de los datos cuantitativos y cualitativos según el programa de análisis utilizar.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Las bases de datos en investigación son la mejor herramienta para el análisis y la adecuada interpretación de los datos recogidos. Adicionalmente, son la garantía de la validez y la calidad del estudio.

Posteriormente, se requiere del uso de programas de análisis que sean compatibles con la información registrada en las bases de datos para su debida interpretación y reporte de resultados de la investigación.

RESPONSABILIDAD Y PERTINENCIA:

El manejo de las bases de datos para el registro de la información en un archivo de un programa computarizado, se considera un recurso fundamental para la construcción y el análisis de contenido cuantitativo o cualitativo por parte de los investigadores en sus proyectos.

Es fundamental tener un conocimiento conceptual y práctico que permita manejarla como una herramienta de nuestro quehacer investigativo y no como una barrera, así mismo un buen análisis de información permite la validez y la confiabilidad del reporte de los resultados de las investigaciones.

PERTINENCIA ACÁDEMICA:

Para el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales es de vital importancia propiciar espacios de aprendizaje permanente sobre "*Manejo de bases de datos y procesamiento de información para investigadores*" con el fin de resolver las limitaciones para procesar los datos recogidos en campo y analizar los mismos en los programas de análisis con que cuenta la Universidad.

CONTENIDOS:

1. El análisis en el proceso de investigación.
2. Tipos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

3. Análisis de pruebas estadísticas según las hipótesis.
4. Componentes y funciones de las bases de datos académicas.
5. Tareas del proceso del análisis.
6. Confiabilidad y validez de los instrumentos de medición.
7. Tratamiento de datos según tipo de investigación.
8. Análisis de datos (la transcripción, la edición de la información y la preparación del informe final).
9. Programas de análisis cuantitativo y cualitativo más utilizados en los programas computarizados (SPSS, Etnograph, Atlas-ti, Nvivo).
10. El reporte de resultados de investigación.

METODOLOGIA:

Se propone un encuentro (presencial o virtual según conveniencia de los participantes) por semana que permitan discutir los conceptos y métodos de forma clara y dar espacio para que las personas que hagan el curso y tengan el tiempo de realizar actividades extraclase.

En cada encuentro de trabajo hay una primera parte de fundamentación de las técnicas discutidas, seguida de una actividad tipo taller donde se trabaja en pequeños grupos con el apoyo de un software para hacer las cuentas. Al final hay una sesión de interpretación de los resultados y la asignación de tareas para la siguiente sesión.

El curso se apoya en un texto guía que deben tener todos los participantes (vendido por la Maestría en Biomatemáticas).

El trabajo se desarrollará en una metodología mixta presencial-virtual, de la siguiente forma:

1. En las primeras seis reuniones se discuten las técnicas estadísticas básicas (24 horas). Metodología mixta.
2. Se destinan 6 horas de asesoría virtual para atender dudas o precisar conceptos, a solicitud de los participantes.
3. Tres reuniones presenciales para analizar situaciones problema de los proyectos de investigación e identificar las técnicas estadísticas especializadas que se requieren en el grupo. (12 horas).
4. Una reunión para discutir la representatividad de una muestra y algunos elementos de Inferencia estadística. (4 horas).
5. Tres reuniones, metodología mixta, para discutir técnicas especializadas que demandan los proyectos de investigación en curso. (12 horas).
6. Una reunión virtual para consultas sobre las técnicas especializadas. (4 horas).

ORIENTACION DEL CURSO:

El curso se propone como una actividad de extensión del Grupo de Investigación y Asesoría en Estadística de la Universidad del Quindío y será orientado por la docente Alejandra María Pulgarín Galvis, c.c. 41.942.993, Licenciada en Matemáticas y Msc en

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

Biomatemáticas, actualmente profesora en la Facultad de Ingeniería, y Luis Hernando Hurtado Tobón, Licenciado en Matemáticas, MSc en Estadística Matemática, Especialización en Investigación Aplicada, y actualmente profesor del Programa de Matemáticas.

COSTOS:

Seis (6) docentes investigadores por Facultad recibirán un apoyo económico por parte la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, así como de la facultad respectiva (\$400.000). Los docentes asumirán el excedente del curso (\$200.000). No incluye el texto guía el cual tiene un valor de \$15.000 por unidad y la adquisición es decisión del participante; el software no tiene costo porque se utilizará un demo que pueden instalar los participantes en sus computadores.

Alba Leonilde resalta la pertinencia e importancia del Diplomado, sugiere que se haga iniciando semestre, teniendo en cuenta las ocupaciones de los docentes, y que se trabaje en 2 fases (niveles). Jhon Jaime señala que se ha planteado ampliar el tiempo para un mayor alcance y profundidad.

María Leonor pregunta cuántos cupos se contemplaron para las facultades y para personal externo. Jhon Jaime responde que se asignaron 6 cupos por Facultad, para un total de 30 docentes de la Uniquindio, y 10 cupos para externos.

Leonardo propone que desde los grupos de investigación postulen a investigadores interesados, hasta el día lunes, para remitir el listado a la Facultad.

Martha Adíela pide abstenerse de publicitar el Diplomado al medio externo, ya que la ficha apenas fue aprobada por Facultad, y aún no ha sido aprobada por Vice-Extensión, que puede sugerir cambios a nivel de cupos.

Se AVALA la propuesta por este Consejo Curricular.

5. CORRESPONDENCIA:

- Solicitudes estudiante Valentina Vargas García, identificada con c.c. 1007233036:

El Director da lectura a las 2 solicitudes de la estudiante, con promedio acumulado 4.1. En la primera, pide que se le autorice la figura de estudiante Coterminal 80%. Por tiempos, ya no alcanzaría a postularse para este semestre, y, de mantenerse la petición, debe esperar hasta el 2022-1.

Adrián aclara que la estudiante, actualmente, está diseñando un Proyecto de Aplicación en la Fundación Abrazar y ya entregó el primer avance.

En la segunda petición, la estudiante pide que se le autorice registrar Práctica Familiar II y Trabajo de Grado, a la par, durante el próximo semestre. **Se AVALA.**

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09

- Solicitud estudiante Dahiana Alejandra Lozada Cardona, identificada con c.c. 1.094.977.155:

El Director da lectura a la petición (promedio acumulado 4.1), en la que la estudiante requiere se le permita desarrollar su trabajo de grado bajo la modalidad de Estudiante Coterminal del 80% de la Maestría de Ciencias de la Educación, cursando los espacios académicos (1) Componente Fundamentación y Profundización Disciplinar I, y (2) Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.

Al ser anual, se averiguará si la Maestría abre cohorte para el próximo semestre.

María Leonor sugiere contestarle a la estudiante que cumple con los requisitos, y que este Consejo avala su intención, pero es ella quien deberá realizar todos los trámites pertinentes ante la Maestría, verificando si cumple con sus requisitos.

- Solicitud homologación estudiante María Fernanda Tovar Fuel, c.c. 1.085.945.421:

El Director socializa el acta de emisión de nota de homologación vía excepcionalidad por única vez de la propuesta de Semillero Fase II por el espacio académico Seminario Trabajo de Grado, según lo aprobado en Actas 13 y 20 de Consejo Curricular del año 2020. Dicho documento fue emitido por los docentes titulares del espacio académico, con una nota definitiva de 4,5 (cuatro, cinco). **Se APRUEBA** la solicitud por este Consejo Curricular.

Al respecto, Adrián, en representación de los docentes del Seminario, solicita que se consideren otros profesores para hacer el trabajo, entre ellos, quienes lideraron la formulación de los proyectos, para no generar un desgaste entre los profesores de Seminario Trabajo de Grado.

María Leonor pide mantener la misma nota para los demás estudiantes participantes en la propuesta, a quienes se les aprobó la homologación por única vez. **Se APRUEBA.**

6. SOLICITUD MENCIÓN ESPECIAL - MERITORIA/LAUREADA:

Interviene el profesor Adrián, Coordinador del Comité de Trabajos de Grado del Programa, presentando la solicitud de Mención Especial/Meritoria/Laureada para el Trabajo de Grado titulado "*Saberes ancestrales: un encuentro desde la interculturalidad crítica en el Mercado Agroecológico del Quindío.*" Volumen 12, número 1 de 2020 de la revista Kavilando, en la modalidad Artículo Científico, presentado por las estudiantes Valentina Vélez Santa, c.c. 1.094.964.835 y Camila Morales Reyes, c.c. 1.094.970.877, una vez que la nota final otorgada por este Consejo lo amerita.

Los argumentos para dicha petición son:

- 1) El trabajo en su nota definitiva obtuvo una calificación de 5.0 (cinco).

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

- 2) Según el Acuerdo del Consejo Académico No. 287 del 13 de octubre de 2020, por medio del cual se aprueba el Reglamento de trabajos de grado de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes establece:

Artículo 15. Mención especial: Es una distinción para aquellos trabajos de grado que logran aportar elementos al conocimiento de un área, o que confronten la frontera del conocimiento en un área determinada. Así mismo, para aquellos trabajos de grado que signifiquen un aporte para la academia, la investigación y el desarrollo de la Universidad.

Parágrafo 1, Son condiciones para solicitar carácter de Mención especial: obtener una nota final de trabajo de grado entre 4.5 y 5.0, en conjunto con alguna de las siguientes opciones:

- a) Un producto aceptado para ser publicado con ISBN, ISSN o ISMN en materiales que sean asignables.

K. PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA. Debe ser resultado de un ejercicio investigativo de hasta tres personas en cualquiera de sus modalidades acorde con el objeto de estudio del programa académico y de los grupos de investigación. Cada Consejo Curricular y el Líder del grupo de investigación, definen la categoría de acuerdo a las categorizaciones nacionales o internacionales.

Parágrafo 13. Son objetivos de la modalidad Publicación de un artículo en revista indexada:

- Comunicar los productos y resultados de las investigaciones con rapidez y amplitud para la difusión de lo publicado.
- Proporcionar retroalimentación y contrastación con pares nacionales a e internacionales.
- Darse a conocer en la comunidad científica o Establecer una carrera académica con posibilidad de impacto internacional.
- Fomentar el reconocimiento del investigador como un experto en su campo científico. Evidenciar la productividad como un indicador de la actividad académica del investigador.
- Crear oportunidades para obtener subvenciones para investigación.

Se APRUEBA la solicitud, quedando pendiente la remisión de los soportes por parte del Comité de Trabajos de Grado, para el posterior envío a Consejo de Facultad.

7. INFORME ASAMBLEA ANUAL CONETS:

Interviene el profesor Adrián, quien participó en dicha Asamblea como representante del Programa. Informa que en el mes de marzo se realizó la actividad de manera virtual, con un día para el desarrollo de la agenda, asistieron más de 21 escuelas de Trabajo Social.

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

Se enfocará en una tarea que considera importante, y en la cual, internamente como Programa, se deberá buscar cómo proceder ante la solicitud. En la Asamblea 2020, se compartió el documento formulado por la Comisión Académica del CONETS, frente a los lineamientos para la formación de Trabajo Social en el país, teniendo en cuenta que los existentes tienen más de dos décadas de uso, y los tiempos actuales obligan a que se replanteen. En su momento, el docente planteó al colectivo del Programa la estrategia general proyectada en la Asamblea 2020.

En la Asamblea 2021 se presentó una apuesta metodológica más completa, incluyendo fechas y procedimientos. Socializa con este Consejo el documento titulado *ANÁLISIS INTER-ESTAMENTOS E INTER-EXTENSIONES EN CADA PROGRAMA*, que busca cumplir con el propósito de establecer los lineamientos nacionales de formación en Trabajo Social, como guía para todas las escuelas de la profesión en el país. Entre las preguntas, se busca:

- 1) Definir estrategias y tiempo para la lectura del documento de lineamientos, con la participación de diferentes estamentos y unidades académicas, involucrando las extensiones. En este caso, la Uniquindío solo oferta el programa en un lugar, no hay extensión a otros municipios.
- 2) Usar el documento para alimentar la reflexión en torno a la calidad de la formación del Trabajo Social en la actualidad; relacionarlo con los debates que se desarrollan en cada Unidad Académica; e identificar nuevas aristas para este.

Tareas: Reflexionar, acerca de:

- 1) Seleccionar, entre los siguientes, un tema para elaborar la ponencia de la unidad académica:
 - Trabajo Social: Historia y contexto Contemporáneo.
 - Fundamentos del Trabajo Social.
 - Proceso de formación de Trabajo Social.
 - Las prácticas académicas.
 - La investigación en Trabajo Social.

Tomar decisiones en torno a la escritura de la ponencia (sobre qué tema, tesis a desarrollar y argumentos para sustentarla, fuentes, quién(es) la escribe(n) y proceso de aprobación de ella). Entregar una ponencia por unidad académica para el encuentro regional, cargarla en el link respectivo.

- 2) Delegar la presentación de la ponencia en el encuentro regional y generar condiciones para una participación virtual amplia de la comunidad académica.
- 3) Para el desarrollo del proceso en cada unidad académica, la comisión ha previsto la posibilidad de acompañamiento. Se informará a cada programa la persona que puede acompañarlos y los datos de contacto, con el fin de que consulten directamente con ella las inquietudes que se les presenten.

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

CRITERIOS PARA EL TRABAJO EN LOS PROGRAMAS:

- I. Involucrar en el proceso tanto los debates internos como aquellos que propone el documento. Asumir la lectura y la reflexión de este como un pre-texto para recuperar las propias discusiones y avanzar en la construcción colectiva de cada programa sobre la formación en Trabajo Social.
- II. Vincular los diferentes estamentos (profesores, estudiantes, egresados) y generar estrategias que posibiliten la participación de las respectivas extensiones.
- III. Tener en cuenta los principios del trabajo de la comisión académica constituida por el CONETS: Reconocimiento de enfoques diversos, pluralidad, participación, organización y concertación. En coherencia con la tradición de trabajo colectivo de cada programa, involucrar otros principios que estimen necesarios para facilitar el trabajo conjunto y la construcción colectiva.
- IV. Realizar los procesos en los márgenes de tiempo acordados con el fin de cumplir la meta de tener el documento de lineamientos para ser aprobado en la asamblea anual del CONETS de 2022. La ponencia debe ser entregada, a más tardar, la segunda semana de junio. Esta debe reflejar el estado del debate en la correspondiente unidad académica; debe tener, además de la parte reflexiva y argumentativa en torno a la formación en Trabajo Social, una orientación propositiva en perspectiva de la construcción de lineamientos de calidad académica para los programas.
- V. Trabajar colaborativamente en lógica de construir, en un marco de respeto a las diferencias, un documento cuyo fin central sea aportar a la calidad académica de la formación, pertinente para el país y el mundo contemporáneo y en coherencia con los fines emancipadores del Trabajo Social.

Para realizar el trabajo, Adrián propone 2 estrategias: (1) Hacer una selección desde el Curricular de profesores que lideren la elaboración de la ponencia, o (2) generar un encuentro con profesores, estudiantes y graduandos, previo envío del documento y de una guía para revisarlo, y así crear una conversación al respecto y lograr insumos.

El Director y Alba Leonilde apoyan la segunda propuesta, al ser más democrática e involucrar todos los estamentos del Programa.

Adrián sugiere enviar nuevamente el documento y fijar una fecha, posiblemente el **07 de mayo, toda una tarde**, donde se invite a docentes, estudiantes y egresados interesados a un conversatorio o espacio de reflexión alrededor de los retos del Trabajo Social en el Quindío, para hacerlo más adecuado a la lectura de este contexto. Desde allí, internamente, recoger la información y establecer el equipo de trabajo que se encargará de elaborar la ponencia. Se puede someter a votación o a sondeo el tema para la ponencia e invitar a los interesados en la elaboración de la misma a que se postulen.

El Director pide a Martha Adíela y Adrián elaborar la ficha del evento.

8. PROPUESTA COORDINACIÓN DE GRADUADOS PROGRAMA TRABAJO SOCIAL:

Interviene la profesora María Leonor, Coordinadora del Área de Graduados de Trabajo Social, informando que la Unidad de Graduados de la Uniquindío se comunicó con el

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

Programa y se han generado 2 reuniones, ya que el jefe de la dependencia conformó un equipo, que está buscando darle orden a las actividades propuestas desde los programas, y que tengan una mayor conexión con la Unidad de Graduados. En ese sentido, nombraron a uno de los miembros del equipo como enlace con cada una de las facultades, y hoy, en reunión, se trazó un plan de trabajo del Programa Trabajo Social, en relación con las actividades que se pueden desplegar.

Encuentra significativo mencionar un par, en el que es importante la aprobación del Consejo Curricular: (1) Iniciativa de capacitación de los estudiantes de últimos semestres (8, 9 y 10), que verse acerca de la Bolsa de Empleo de la Uniquindío, y algunos lineamientos o recomendaciones para la formulación de un currículo, entrevista, prueba psicotécnica y demás. La Unidad de Graduados propone que se lleve a cabo en la segunda semana del mes de mayo, por ejemplo, un miércoles, entre 5:00 y 6:00 pm. (2) Dinamizar conferencias y charlas orientadas por docentes del Programa, con duración de 1 hora, alrededor de temas específicos, propios y de interés de los graduados, y en las cuales los profesores sean expertos. Las pone en consideración de este Consejo.

El Director manifiesta estar de acuerdo. Pide que a la primera actividad se le ponga fecha y hora para iniciar la difusión, propone miércoles o viernes de la segunda semana de mayo, a las 6:00 pm. En cuanto a la segunda propuesta, considera que se puede hacer con una periodicidad de cada 15 días, con una charla específica de cada docente, estilo Webinar, con duración de una hora, y 40 minutos para preguntas.

María Leonor recuerda que la propuesta del Director se llevaba a cabo antes de la contingencia, bajo el nombre de *Semana de Actualidad*, con la periodicidad que menciona Leonardo. Se puede utilizar esta oportunidad para retomar el espacio con ayuda de las tecnologías.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- María Leonor recuerda la necesidad de trasladar las proyecciones que se hicieron para efectos del Documento Maestro desde Investigación, Internacionalización y demás, para ser incorporadas al Plan de Mejoramiento. Es necesario que todo el colectivo docente conozca esas proyecciones y se conecten de nuevo, pues se ha perdido el contacto y la visual del Plan de Mejoramiento y los sílabos.

Recuerda que en la última reunión que tuvieron sobre sílabos, Ana María Restrepo anunció que ya estaba la evaluación por parte de Vice-Académica a los sílabos, y se comprometió a compartirlas con el Programa mediante Drive, pero aún no ha llegado nada.

Se debe pensar en un **Claustro Docente** pronto, para presentar lo mencionado por la Unidad de Graduados, la socialización del Plan de Mejoramiento y tocar el tema de sílabos. **Se APRUEBA**. Se citará para el día 30 de abril, a las 3:00 pm.

El Director está de acuerdo; habría que programarlo. Frente a la evaluación de los sílabos manifiesta que se ha comunicado en varias ocasiones con Ana María Restrepo, quien le ha manifestado una carga laboral muy alta en relación a la

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

Renovación de Registro Calificado de otros 2 programas, que le ha impedido enviar las evaluaciones según los compromisos adquiridos.

María Leonor propone dejar el tema de sílabos para el final del semestre. Al respecto, el Director encuentra preocupante que, como solo se enviaron los sílabos de los núcleos entre los anexos del Documento Maestro, de pronto hagan el requerimiento de los demás sílabos, y no se haya avanzado en el tema. Seguirá insistiendo a Ana María Restrepo sobre el envío de las evaluaciones.

- La profesora Alba Leonilde manifiesta que, en equipo con los docente Jorge Mario Bedoya, Cristian Ramírez, Leonardo y Claudia, están trabajando en la propuesta de un sílabo sobre *Educación para una Cultura Ambiental*, que esperan esté lista para el mes de mayo.

Por otro lado, Ana María Restrepo le comunicó que también se debe trabajar en la Cátedra Interdisciplinar, pero que están a la espera de que el Director seleccione al docente que lo elaborará, ya que se requiere de tiempo completo. Sugiere a un docente de Medio Ambiente.

- Alba Leonilde informa que se está gestionando un Diplomado, en convenio con el proyecto SUSTER con la CRQ. La Maestría de Medio Ambiente, al parecer, sigue registrada en la Facultad de Ciencias Básicas, así que desde la Decanatura de Ciencias Humanas se deben hacer las gestiones para el traslado, para que cuando se radique el proyecto del Diplomado, dé el indicador a Ciencias Humanas y no se presenten dificultades. Al respecto, no conoce la razón, pero encuentra que hay lentitud por parte de la Decana de Ciencias Humanas en los procesos administrativos y lo quiere dejar de manifiesto, ya que el tema también se ha traído a colación en reuniones del proyecto SUSTER. Pide a los integrantes del Consejo Curricular, que también son miembros del Consejo de Facultad, brindar apoyo para que esto se haga realidad.

Adrián señala que la Decana hizo la gestión el año pasado, y pendiente en Vice-Académica, pero esta reposa, al igual que lo hace desde el 2018 el Proyecto Educativo de la Maestría en dicha dependencia. La Decanatura envió el Intraweb con todos los soportes y evidencias, pidiendo el traslado inmediato. Se está a la espera de la respuesta de la Vicerrectoría.

- Martha Adíela socializa la invitación hecha por la Vicerrectoría de Extensión al *Encuentro de Experiencias Significativas de Extensión Universitaria Interfacultades, Universidad del Quindío – 2021*, proyecto que se ha venido adelantando por cuatro facultades (Salud – Economía – Educación y Ciencias Humanas), y se espera poderlo hacer de manera anual. La idea de esta invitación es que los Programas postulen a la Facultad los proyectos de extensión que consideren significativos, y ya la decanatura seleccionará para el evento un solo proyecto de entre todas las propuestas.

**PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR SINCRÓNICO
ACTA 09**

El Director propone que Martha Adíela remita a los Consejeros un listado con los proyectos de extensión del Programa, se realice una votación a partir del análisis que se haga, y se seleccionen 1 o 2 proyectos, para enviar la información a la Decanatura.

Martha Adíela pide que el Director determine los criterios a tener en cuenta para la selección, para que así haya mayor claridad en la evaluación.

- María Leonor pide al Director información sobre el compromiso adquirido por el Ingeniero Jorge Hernán Zuleta el 27 de enero, de enviar al Programa el documento con el que se solicitaría al proveedor de la plataforma la adecuación para la calificación de los núcleos, según el diseño original, pero no sabe nada al respecto.

El Director comunica que, desde el Programa se ha elevado en varias ocasiones la consulta sobre el estado actual de ese documento. Propone que se haga una comunicación desde el Consejo Curricular pidiendo el documento y consultando en qué va el proceso. **Se APRUEBA.**

Se da por terminada la reunión a las 13:17 horas.



LEONARDO IVAN QUINTANA URREA
Presidente
Consejo Curricular Programa Trabajo Social



NATALIA PÉREZ MARTÍNEZ
Auxiliar Administrativa
Programa Trabajo Social

Elaboró: Natalia Pérez Martínez – Auxiliar Administrativa.